INFORME DE EVALUACIÓN No. 02

ÍNDER ENVIGADO

MÍNIMA CUANTÍA

PROCESO NÚMERO INDENV-900-07-579-26

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES INGRESO, PERIÓDICOS, DE RETIRO Y/O POST INCAPACIDAD Y, LA REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PROFESIOGRAMA POR FACTORES DE RIESGO DE LOS FUNCIONARIOS VINCULADOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL INDER ENVIGADO.

Una vez realizado el cierre de propuestas, la entidad, realizó la apertura de sobres económicos de los proponentes donde allegaron sus ofertas, así:

OFERTAS (6)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
LABOR HEALTH IPS - INDER ENVIGADO	LABOR HEALTH IPS	9/04/2026 9:56 AM	564.600 COP
SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO - INDENV-900-07-579-26	SMSI	9/04/2026 9:06 AM	5.877.083 COP
INDENV-900-07-579-26	GMA	9/04/2026 8:29 AM	330.000 COP
Proceso mínima cuantía - No. INDENV-900-07-579-26 copia	FARMILENIO DISTRIBUIDORA S.A.S	8/04/2026 11:37 AM	5.877.083 COP
Proceso mínima cuantía - No. INDENV-900-07-579-26	ALMAVID	7/04/2026 8:27 PM	4.361.000 COP
OFERTA IPS LABOR POSITIVA (2)	IPS LABOR POSITIVA S.A.S.	6/04/2026 1:48 PM	5.877.083 COP

De conformidad con la evaluación de las ofertas económicas presentadas, se evidencia que el proponente **LABOR HEALTH IPS S.A.S.** presenta el menor valor ofertado, conforme se detalla en el siguiente cuadro comparativo:

N°	OFERENTES	NIT	TOTAL ANTES DE IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
1	ALMAVID SALUD IPS S.A.S.	900910289-0	326.000	326.000
2	FARMILENIO DISTRIBUIDORA S.A.S	900276318-6	470.600	560.014
3	GRUPO MEDICO ANTIOQUIA S.A.A	800174979-3	330.000	330.000
4	IPS LABOR POSITIVA S.A.S	901596008-4	512.000	512.000
5	LABOR HEALTH IPS S.A.S	901552472-1	321.800	321.800
6	SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO S.A.S	890933726-1	464.000	464.000

La Entidad realizó la verificación de la oferta económica presentada por el proponente con el menor valor, con el fin de constatar que la misma no excediera el presupuesto oficial ni incurriera en valores artificialmente bajos

que pudieran afectar la ejecución del contrato. Como resultado de dicha revisión, se concluye que la oferta es viable y se ajusta a los parámetros establecidos por la Entidad.

Verificados los aspectos anteriores, la entidad efectuó la evaluación No. 01 de los requisitos habilitantes del proponente LABOR HEALTH IPS S.A.S. Como resultado de dicha evaluación, se requirió al proponente para subsanar algunos documentos, otorgándose el respectivo traslado. Dentro del término concedido, el proponente allegó la documentación de subsanación, por lo cual se procede a realizar la verificación de los documentos aportados.

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Requisito	Descripción	Observaciones	
Requisitos habilitantes Jurídicos	1. Carta de presentación de la Propuesta	Deberá estar firmada en original por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, o por el apoderado constituido para el efecto, según el caso, quien debe estar debidamente facultado, indicando el nombre, cargo y documento de identidad. En el caso de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma asociativa permitida por la Ley Colombiana, deberá estar firmada por el representante designado. El contenido de la carta de presentación corresponderá con el texto del FORMATO No 1, el cual no podrá ser modificado. Con la firma de la carta de presentación de la propuesta se presumirá la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos que acompañan los estudios previos y el aviso de convocatoria.	**CUMPLE**
	2. Copia de la Cédula de Ciudadanía	De la persona natural, o del representante legal de la persona jurídica	**CUMPLE**
	3. Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades	Diligenciar el certificado de inhabilidades e incompatibilidades anexo.	**CUMPLE**
	4. Acta de Constitución del Consorcio o Unión Temporal	Con fecha de expedición no inferior a 1 año anterior a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas, con el lleno de los requisitos exigidos por el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993. La duración del consorcio o unión temporal será igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	**NO APLICA**
	5. Certificado de Existencia y Representación Legal / Registro mercantil.	Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso. El objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el objeto y las actividades a contratar. La duración de la persona jurídica no puede ser inferior al plazo establecido para el contrato y un (1) año más.	**CUMPLE**
	6. Objeto Social.	El objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el objeto contractual. Esto aplica para cada uno de los miembros de la figura asociativa.	**CUMPLE**
	7. Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, en razón a la cuantía u otra, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario competente donde se acredite su autorización para participar en la Convocatoria por Mínima Cuantía, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de ser seleccionado.	**CUMPLE**

		La anterior observación también es válida para los miembros del Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa.	
	8. Vigencia (Duración de la Persona Jurídica).	Las personas jurídicas, para suscribir el respectivo contrato, deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más, contado a partir de su suscripción, esto para el caso de la persona jurídica individual. Para el caso de personas con figuras asociativa la duración no podrá ser menor de 3 años.	**CUMPLE**
	9. Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados.	**Para personas jurídicas:** Deberá presentar una declaración donde certifique el pago de su aporte y de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos o la autoliquidación de los aportes en el evento de que se trate de persona individual, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 • Expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley. • Por el Representante Legal, cuando de conformidad con la Ley no requiera Revisor Fiscal. **(Anexar formato No 2) según corresponda** **Persona natural:** deberá anexar el comprobante de pago y/o planilla de pago en la que se observe que está cotizando al sistema de seguridad social como independiente, (salud y Pensión) el pago deberá **ser del último mes acorde con la normativa vigente (Anexar formato 2) según corresponda** En caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los miembros deberá presentarlos **(Ver formato anexo 2) según corresponda**	**CUMPLE**
	10. Certificado de Antecedentes disciplinarios	Los entregará el proponente o los podrá buscar la entidad	**CUMPLE**
	11. Certificado de responsabilidad fiscal	Los entregará el proponente o los podrá buscar la entidad	**CUMPLE**
	12. Verificación de Antecedentes Judiciales.	Los entregará el proponente o los podrá buscar la entidad	**CUMPLE**
	13. Paz y Salvo Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Los entregará el proponente o los podrá buscar la entidad	**CUMPLE**
	14. Registro Único Tributario (RUT)	Debe entregar copia del documento expedido por le DIAN, vigente a 2019 en adelante	**CUMPLE**
Requisitos habilitantes Jurídicos	15. Hoja de Vida DE LA FUNCION PUBLICA BIEN SEA PARA PERSONA NATURAL O JURIDICA	Anexar formato	**CUMPLE**
Requisitos habilitantes Jurídicos	16. ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: Copia de la inscripción ante la entidad territorial respectiva (gobernación o	Este certificado deberá anexarse indicando lo establecido en a circular vigente No. k2020090000122 del 5 de marzo del 2020. (para el caso de Antioquia) El documento debe dar cuenta de la entrega de documentación de orden administrativo, financiero y contable correspondiente **al año inmediatamente anterior**	**NO APLICA**

	alcaldía) con la nota de vigencia Cumplimiento de Normatividad, vigilancia, inspección y control para ESAL. Certificado emitido por la Entidad competente	para consorcio o uniones temporal deberá presentarse esta condición si alguno o todos los miembros de la figura asociativa lo son	
Requisitos habilitantes Jurídicos	17. Certificado de composición accionaria tratándose de sociedad tipo anónima	PARA LAS SOCIEDADES S.A. Deberá anexarse certificación donde se indique si la sociedad es abierta o cerrada: Para sociedades anónimas abiertas se deberá manifestar si cotiza en el registro nacional de valores y emisores Téngase en cuenta que en caso de que sea cerrada deberá manifestar que los socios no tienen inhabilidades e incompatibilidades y deberá señalar quienes son sus socios identificando Nombre Apellidos Número de Cédula	**NO APLICA**
Requisitos habilitantes Jurídicos	18. SOCIEDADES DE PERSONAS: Para este tipo de sociedades se hace necesario que el proponente allegue certificación de composición accionario, señalando claramente i) nombre de los socios ii) número de identificación iii) tipo de identificación iv) fecha de expedición del documento de identificación. Sociedad limitada Sociedad colectiva Sociedad en comandita simple Sociedad o empresa unipersonal	El proponente a través de su representante legal o su revisor fiscal debe certificar quienes son los miembros de la sociedad, indicando Nombre Apellidos Número de Cédula	**CUMPLE**
Requisitos habilitantes Jurídicos	19. Certificación de compromiso anticorrupción	Este formato deberá ser firmado por el represente legal o la persona natural proponente En caso de consorcio o unión temporal cada miembro deberá suscribir este formato. **(Ver formato anexo No 8**	**CUMPLE**

Requisitos habilitantes Jurídicos	20. Formato de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	El proponente deberá diligenciar este formato bien sea persona natural o persona jurídica En caso de consorcio o unión temporal cada miembro deberá diligenciarlos **Formato anexo 4**	**CUMPLE**
Requisitos habilitantes Jurídicos	21. Formato o declaración de multas y sanciones	Este formato deberá ser firmado por el represente legal o la persona natural proponente En caso de consorcio o unión temporal cada miembro deberá suscribir este formato **(Ver formato anexo No 3A O 3B según corresponda)**	**CUMPLE**
Requisitos habilitantes Jurídicos	22. Libreta Militar en caso de que el proponente sea hombre (persona natural)	Anexar copia de libreta militar para menor de 50 años en caso de ser proponente persona Natural.	**NO APLICA**
Requisitos habilitantes Jurídicos	23. Declaración de no ser deudor alimentario	Certificado REDAM	**CUMPLE**
Requisitos habilitantes Jurídicos	24. Garantía de seriedad de la propuesta.	Aportar documento legible que contenga lo siguiente: Valor asegurado: 10% del valor presupuesto oficial.	**CUMPLE**
Requisitos Técnicos	Aceptación de condiciones técnicas	**Ver y diligenciar el formato No.9** En caso de consorcio o uniones temporales solo se entrega un formato firmado por el representante de la figura asociativa	**CUMPLE**
Requisitos Técnicos	Los demás que sean necesarios por parte de quien pide realizar el trámite.	- El contratista entregara carta de compromiso mediante la cual se compromete a suministrar el siguiente personal mínimo requerido - **Se solicita medico con especialización en seguridad y salud en el trabajo y debidamente registrado en el rethus.** **Demas requisitos técnicos:** - acreditación de que el contratista se encuentra habilitado para la prestación de los servicios a través del ministerio de salud	**CUMPLE**
Requisitos de Experiencia	25. Certificación expedida por el contratante, acta de liquidación del contrato.	El proponente deberá acreditar experiencia de minima de ***un (01) contrato ejecutado*** y que dentro de su objeto actividades u obligaciones (poner el objeto o el campo en con el que debe relacionarse la experiencia que entrega el contratista.	**CUMPLE**

Una vez analizados los documentos aportados en subsanación, el Comité Evaluador concluye que el proponente **LABOR HEALTH IPS S.A.S.** cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en el proceso de selección.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en la normativa vigente para la modalidad de mínima cuantía, se recomienda al ordenador del gasto la aceptación de la oferta presentada por dicho proponente, por resultar habilitado jurídica, técnica y económicamente, y por corresponder a la oferta de menor valor.

Dado en Envigado, 16 de abril de 2026.

Documento original Firmado

Alejandra María Soto Santa
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Rol Jurídico

Juan Diego Serna Lemos
Rol Técnico

Elaboró: María Isabel Alvarado V
Abogado Contratista.